

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 28 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se somete a Información Pública la Solicitud de Autorización Administrativa y Autorización Ambiental Unificada del Parque eólico Las Artemisas, en el t.m. de Gérgal (Almería). (PP. 2827/2011).

Expediente: PE 204.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, desarrollada por el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública, el expediente PE 204, tramitado en esta Delegación Provincial, para autorizar la instalación eléctrica denominada «Parque eólico Las Artemisas» y cuyas principales características son las siguientes:

Peticionario: Gea Eólica, S.L.

Domicilio: C/ Granham Bell, 5, Edificio GEA-21ª planta.

Finalidad: Producción de energía eléctrica en Régimen Especial.

Características principales:

1. Denominación: Parque eólico «Las Artemisas».

2. Emplazamiento: Parajes Cerro de los Cabrios, Morra de Antón Franco, Boca de La Cañada, Loma del Marqués y Loma de Las Veletas

Coordenadas U.T.M. de poligonal:

Nº	A	B	C	D	E
X	537.093	537.093	539.922	539.922	539.000
Y	4.107.100	4.110.382	4.110.382	4.106.720	4.106.720

3. Términos municipales afectados: Gérgal (Almería).

4. Potencia: 42 MW.

5. Aerogeneradores:

Número de aerogeneradores: 14 (3 MW).

Rotor:

- Tipo: Turbina Eólica, 3 palas.

- Diámetro: 100 m.

- Emplazamiento: fuste metálico de 90 m de altura.

Generador:

- Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V/50 Hz.

- Potencia: 3000 kW.

C.T. generador:

- Potencia: 3150 kVA.

- Tensión: 0.69/30 kV.

- Emplazamiento: Interior.

6. Líneas de interconexión entre CT de aerogeneradores y

Centro de Seccionamiento:

Número de líneas: 3.

Trazado: Subterráneo.

Sección: 3 x 95/150/240/300/400 mm² Al.

Tipo de conductor: HEPRZ1 18/30 Kv.

7. C. de Seccionamiento y Control:

X: 538.917.

Y: 4.108.073.

3 celdas de protección de línea con int. aut., para los circuitos del sistema de colector.

1 celda de protección de línea, con int. aut., y medida para la línea de evacuación.

1 celda de protección de línea para trafo de servicios auxiliares, mediante fusibles.

1 trafo s. aux. 30 kV/0.42-N kV, 50 KVA.

8. Presupuesto ejecución material: 30.557.373 €.

Dicho período de Información Pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de la Consejería de Medio Ambiente y que resulten necesarios con carácter previo a la implantación y puesta en marcha de la actuación, así como para la obtención de la Autorización Administrativa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo en pliego duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio.

Almería, 28 de julio de 2011.- El Delegado, Juan Carlos Pérez Navas.

ANUNCIO de 28 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se somete a Información Pública la Solicitud de Autorización Administrativa y Autorización Ambiental Unificada del Parque eólico Las Tueras, en el t.m. de Gérgal (Almería). (PP. 2828/2011).

Expediente: PE 205.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, desarrollada por el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública, el expediente PE 205, tramitado en esta Delegación Provincial, para autorizar la instalación eléctrica denominada «Parque eólico Las Artemisas» y cuyas principales características son las siguientes:

Peticionario: Gea Eólica, S.L.

Domicilio: C/ Granham Bell, 5, Edificio GEA-21ª planta.

Finalidad: Producción de energía eléctrica en Régimen Especial.

Características principales:

1. Denominación: Parque eólico «Las Tueras».

2. Emplazamiento: Parajes Loma de Las Laguneras, Loma García, Loma del Marqués, La Capellanía y Centro de Las Alcubillas Bajas.

Coordenadas U.T.M. de poligonal:

Nº	A	B	C	D	E
X	536.850	536.850	537.093	539.000	539.000
Y	4.105.500	4.107.100	4.107.100	4.106.720	4.104.280
Nº	F	G	H	I	
X	538.300	539.200	537.750	537.450	
Y	4.104.280	4.104.825	4.105.025	4.105.500	

3. Términos municipales afectados: Gérgal (Almería).

4. Potencia: 39 MW.